



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

6L/POPG-0048. Pregunta oral al Presidente del Gobierno sobre si considera el Presidente del Gobierno de La Rioja que la "factura en la sombra", que se va a enviar a los pacientes riojanos sobre sus gastos sanitarios, es una acción prioritaria para mejorar la mala situación de la sanidad en nuestra Comunidad Autónoma. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3867

6L/POPG-0049. Pregunta oral al Presidente del Gobierno sobre cómo valora el Presidente del Gobierno la evolución negativa de las cifras del paro en La Rioja en los últimos cuatro meses. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3867

6L/POPG-0050. Pregunta oral al Presidente del Gobierno sobre cuáles son las causas que justifican el temor manifestado públicamente por el Presidente del Gobierno, a que las Cortes Generales no vayan a respetar la futura propuesta que pueda surgir del Parlamento de La Rioja sobre la reforma del Estatuto de Autonomía. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3868

6L/POPG-0051. Pregunta oral al Presidente del Gobierno sobre qué objetivos se ha marcado el Presidente del Gobierno con el estudio encargado sobre el Catálogo de Bienes Culturales riojanos, que se encuentran fuera de La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 3869

6L/POPG-0052. Pregunta oral al Presidente del Gobierno sobre qué valoración hace el Presidente del Gobierno sobre la reclama-

ción de La Rioja, para que las Glosas Emilianenses vuelvan a nuestra Comunidad. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3869

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POPG-0048 -0608035-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Pregunta oral al Presidente del Gobierno sobre si considera el Presidente del Gobierno de La Rioja que la "factura en la sombra", que se va a enviar a los pacientes riojanos sobre sus gastos sanitarios, es una acción prioritaria para mejorar la mala situación de la sanidad en nuestra Comunidad Autónoma.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Porta-

voz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 10 de febrero.

¿Considera el Presidente del Gobierno de La Rioja que la "factura en la sombra", que se va a enviar a los pacientes riojanos sobre sus gastos sanitarios, es una acción prioritaria para mejorar la mala situación de la sanidad en nuestra Comunidad Autónoma?

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POPG-0049 -0608036-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.2. Pregunta oral al Presidente del Gobierno sobre cómo valora el Presidente del Gobierno la evolución negativa de las cifras del paro en La Rioja en los últimos cuatro meses.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 10 de febrero.

¿Cómo valora el Presidente del Gobierno la evolución negativa de las cifras del paro en La Rioja en los últimos cuatro meses?

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POPG-0050 -0608037-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.3. Pregunta oral al Presidente del Gobierno sobre cuáles son las causas que justifican el temor

manifestado públicamente por el Presidente del Gobierno, a que las Cortes Generales no vayan a respetar la futura propuesta que pueda surgir del Parlamento de La Rioja sobre la reforma del Estatuto de Autonomía.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno de La Rioja para la que solicita respuesta oral ante el Pleno que se celebrará el próximo día 10 de febrero de 2006.

¿Cuáles son las causas que justifican el temor manifestado públicamente por el Presidente del Gobierno, a que las Cortes Generales no vayan a respetar la futura propuesta que pueda surgir del Parlamento de La Rioja sobre la reforma del Estatuto de Autonomía?

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de

Legarra.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POPG-0051 -0608038-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.4. Pregunta oral al Presidente del Gobierno sobre qué objetivos se ha marcado el Presidente del Gobierno con el estudio encargado sobre el Catálogo de Bienes Culturales riojanos, que se encuentran fuera de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Carlos Cuevas Villoslada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispues-

to en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno a contestar por el Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

¿Qué objetivos se ha marcado el Presidente del Gobierno con el estudio encargado sobre el Catálogo de Bienes Culturales riojanos, que se encuentran fuera de La Rioja?

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POPG-0052 -0608039-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.5. Pregunta oral al Presidente del Gobierno sobre qué valoración hace el Presidente del Gobierno sobre la reclamación de La Rioja, para que las Glosas Emilianenses vuelvan a nuestra Comunidad.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Carlos Cuevas Villoslada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y concordantes del vigente Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno a contestar por el Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

¿Qué valoración hace el Presidente del Gobierno sobre la reclamación de La Rioja, para que las Glosas Emilianenses vuelvan a nuestra Comunidad?

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.